Unidad 4.2: Plan de empresa

Javier Aguilera Aguilera

1 Convenio colectivo de la empresa

Será de aplicación el convenio colectivo de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública (informática).

2 Puestos de trabajo y perfil profesional

Teniendo en cuenta el plan operativo diseñad anteriormente, el primer trabajador a incorporar a la empresa será un técnico en sistemas microinformáticos. Sus funciones serán el montado de los ordenadores a poner en venta, la realización del control de calidad una vez ensamblados y la gestión de las garantías de los equipos en venta. Se requiere que cuente con el menos 3 años de experiencia en una actividad de índole similar. Dentro del colectivo, será de aplicación el área 3: consultoría, desarrollo y sistemas, grupo E, nivel 1; que se corresponde un salario de 14800.66 $\mathfrak C$

3 Contratación, retribución y costes salariales

El contrato a realizar será de tipo indefinido, cobrado los 14800.66 $\mbox{\ensuremath{\mathfrak{C}}}$ en 14 pagas, 12 mensuales y 2 extraordinarias. No se prevee la realización de horas extras salvo fuerza mayor. Los AT/EP cotizan al 2,6% al estar enmarcados en la actividad económica de fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos. El cálculo del coste del trabajador para la empresa sería:

- SB + PPE = $\frac{14800,66}{14}$ + 2 * $\frac{\frac{14800,66}{14}}{12}$ = 1233.39€
- BCCc = BCCp = 1233.39 * 0.236 = 291.08
- AT/EP = 1233.39 * 0.026 = 32.07€
- Desempleo = 1233.39 * 0.055 = 67.84€
- FP = 1233.39 * 0.006 = 7.40
- FOGASA = 1233.39 * 0.002 = 2.47€
- Inprevistos = 1233.39 * 0.1 = 123.34

• Total = 1233.39 + 291.08 + 32.07 + 67.84 + 7.4 + 2.47 + 123.34 = 1757.59

El total es el cálculo del coste mensual del empleado para la empresa, que en términos anuales sería de 1757.59 * 12 = 21091.08 €

Mi coste como autónomo, en principio será de $60\mathfrak{C}$ mensuales al acogerme a la tarifa plana de autónomos, durante el primer año. Esto supone $720\mathfrak{C}$ el año entero. Al año siguiente será de unos $294\mathfrak{C}$ mensuales (cuota de autónomos mínima 2022) que al año son $3528\mathfrak{C}$.

Se subcontratará a una gestoría el tema económico-legislativo suponiendo un coste aproximado de 400 $\mathfrak C$ anuales.

4 Plan de riesgos laborales

Se realizará contratando un servicio de prevención ajeno. Coste, unos 200€ + $_{\rm IVA}$

5 Estructura organizativa

El empleado contratado se encargará de la parte de producción mientras que en mi caso me ocuparé del aprovisionamiento, financiación, recursos humanos, ... Contaré con el asesoramiento que me puedan darme tanto en la gestoría así como en mi banco.